



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

18 NOV. 2020

00961

Ingeniero

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba el acuerdo No. CDO 1069 03 V, relativo al convenio de crédito suscrito el 12 de octubre de 2020, entre la República Dominicana, representada por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, y la Agencia Francesa de Desarrollo, representada por Sandra Kassab, en su calidad de Directora dc, por un monto total de doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos (USD250,000,000.00), con el objeto de contribuir a la reforma sectorial de la movilidad urbana, transporte terrestre y seguridad vial en República Dominicana, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 18 de noviembre de 2020. Iniciativa No.05016-2020-2024-CD, registrada con el No.00089.

El indicado acuerdo es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/rm

